

## COMUNICADO NUMERO TRES

LOS JUECES PENALES DEL COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO DE BOGOTA, ABAJO FIRMANTES DEL PRESENTE COMUNICADO, A LA OPINION PÚBLICA HACEMOS SABER LO SIGUIENTE:

1. QUE RECABAMOS NUESTRA POSTURA DEL NO AL CESE DE ACTIVIDADES ANTES DE SU DECRETO POR ASONAL JUDICIAL, NO OBSTANTE RESPETANDO LO DECIDIDO POR LA COMUNIDAD JUDICIAL Y MANTENEMOS NUESTRA DISCREPANCIA CON EL CESE DE ACTIVIDADES DECRETADO POR ASONAL JUDICIAL PARA RECLAMAR ANTE EL GOBIERNO NUESTROS DERECHOS, AUN SIENDO JUSTOS Y LEGÍTIMOS, TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS.
2. QUE TAMPOCO PARTICIPAMOS DE QUE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL SE ADELANTEN DE MANERA CONJUNTA ENTRE LOS SINDICATOS DE ASONAL JUDICIAL, CTI E INPEC.
3. QUE DESDE EL PASADO 28 SEPTIEMBRE, ENTERAMOS POR ESCRITO AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA QUE NOS MARGINARIAMOS DE LA CONVOCATORIA AL CESE DE ACTIVIDADES, MANIFESTANDO OPOSICIÓN A MECANISMOS COMO ESE PARA DEMANDAR NUESTROS LEGÍTIMOS DERECHOS, Y POR LO MISMO EXIGIMOS QUE SE NOS GARANTIZARA EL INGRESO PARA CONTINUAR CUMPLIENDO CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL DERECHO A LABORAR, RECLAMACIÓN DE LA QUE HASTA AHORA NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA NI ALTERNATIVA DE SOLUCION.
4. QUE DAMOS A CONOCER A LA OPINION PUBLICA NUESTRA FRANCA PREOCUPACION POR LA SITUACION ACTUAL Y LA DISPOSICION PLENA DE REANUDAR DE MANERA INMEDIATA LA PRESTACION DEL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONSEJOS SUPERIOR Y SECCIONAL DE LA JUDICATURA GARANTICEN EL INGRESO QUE HASTA AHORA NO SE HA PERMITIDO.